

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7127 *TALISMÁN XAPÓ, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
GLEE, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

El administrador único de las sociedades "Glee, S.L." (sociedad absorbida) y "Talismán Xapó, S.L." (sociedad absorbente) anuncia sus respectivas decisiones de fusión abreviada, ambas de fecha 27/11/2023, mediante la cual, "Talismán Xapó, S.L." absorbe a "Glee, S.L."), con su consiguiente disolución sin liquidación y la transmisión en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes de los activos y pasivos de la absorbida y, en consecuencia, de todos sus derechos y obligaciones, a la vez que todas las participaciones de las sociedad absorbida quedan amortizadas.

Los acuerdos de fusión se han adoptado conforme al proyecto común de fusión depositado voluntariamente en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio único común de las dos sociedades, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 9, 10 y 53 del Real Decreto-Ley 5/2023.

Barcelona, 27 de noviembre de 2023.- Administrador único de Talisman Xapo, S.L. y Glee, S.L, D. Ricardo Marín López-Brea.

ID: A230045785-1